

Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo

Programa

de Atención a Necesidades
e Intereses Formativos de
los Docentes de CECATI
Ciclo Escolar 2024-2025



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación Pública

Leticia Ramírez Amaya

Subsecretario de Educación Media Superior

Carlos Ramírez Sámano

Director General de Centros de Formación para el Trabajo

Mario Hernández González

Directora Técnica

Janette Pagaza Martínez

Director de Apoyo a la Operación

Alfonso Moreno Lucio

Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los ICAT

Jorge Atristain San Germán

Subdirectora Académica

Rebeca González Hernández

Subdirectora de Vinculación y Apoyo Académico

Alma Rosa Corona Rodríguez

Subdirectora de Planeación

Briseida Rebollo García

Coordinadora Administrativa

Daniela Viridiana Garduño Cervera

Jefa del Departamento de Desarrollo Curricular y Docente

Olga Nelly González Cruz

Jefa del Departamento de Evaluación Educativa

Maricela Moreno Gómez

Jefa del Departamento de Programación y Presupuestación

Martha Patricia Orrante Elizalde

Responsable del Centro de investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo

Alejandra Islas Enciso

Área de Desarrollo de Materiales Educativos del Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo

Narmy Asunción Castro Martínez

Programa de Atención a Necesidades e Intereses Formativos 2024-2025

Primera edición: 2024

© Secretaría de Educación Pública, DGCFT

ISBN: En trámite.

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual. Av. Universidad 1200, 5to piso, sector 5-D, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.

Presentación

El Programa de Atención a Necesidades e Intereses Formativos -Programa-, promueve la formación y actualización de los docentes de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), con un enfoque continuo y direccionado a lo largo del Ciclo Escolar 2024-2025.

Es desarrollado por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), a través de la Dirección Técnica (DT), Subdirección Académica (SA), Departamento de Evaluación Educativa (DEE) y el Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo (CIDFORT), como parte de los distintos trabajos académicos que se impulsan para la implementación de los mecanismos del Modelo de Desarrollo Profesional Docente de la Formación para el Trabajo -Modelo DPD-, específicamente el Número 5. Formación continua en la trayectoria docente.

El Programa tiene tres momentos de ejecución:

1. A corto plazo. Se enfoca al aprovechamiento de los cursos que se encuentran disponibles en la DGCFT y en plataformas digitales de instituciones educativas externas, los cuales se encuentran alineados a los ámbitos de formación definidos por la DT a través de la SA.
2. A mediano plazo. Se enfoca al diseño de nuevos cursos, que permitan ampliar la oferta institucional, acorde con las perspectivas de formación y actualización docente, en donde participarán de forma articulada la DT/SA (con sus dos departamentos) y el CIDFORT, sumando la colaboración de docentes de CECATI que tengan la posibilidad de apoyar en la actualización técnica de sus pares en su especialidad ocupacional o Campo de Formación Profesional.
3. A largo plazo. Se enfoca al diseño de opciones formativas innovadoras, que tendrán como eje el enfoque de aprendizaje situado, es decir, el que se centra en los retos que enfrenta el docente con los grupos de estudiantes que atiende y los de su plantel, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre pares y el impacto en la transformación de su práctica.

El Programa que se presenta en este documento corresponde al primero de los tres momentos de ejecución y su alcance es al Ciclo Escolar 2024-2025. Se resalta como su característica esencial la colaboración entre los tres niveles de gestión, ya sea para la fase de diseño o para asegurar su aplicación, haciendo copartícipes a directivos y docentes de CECATI; los primeros con la encomienda de apoyar la formación docente y brindar acompañamiento; los segundos con el compromiso de fortalecer su práctica y desarrollar nuevas competencias que beneficien el proceso formativo de sus estudiantes.

Finalidad

De conformidad con el Modelo DPD, el *Programa* tiene tres fines:

1) **Adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes**

Responde a la necesidad de que los docentes cuenten con conocimientos, habilidades y actitudes que no fueron adquiridos en su formación base, pero que son requeridos para desempeñar su función, por ejemplo: habilidades digitales, socioemocionales, pedagógico-didácticas, manejo de segundo idioma, entre otros.

2) **Actualización de conocimientos, habilidades y actitudes**

Atiende la necesidad de formación para que los docentes estén al día con los avances de una disciplina y el surgimiento de nuevas técnicas y tecnologías en el campo profesional de la especialidad ocupacional que imparten.

3) **Ampliación de conocimientos, habilidades y actitudes**

Responde a la necesidad de que los docentes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes para realizar actuaciones distintas a las propias de su función, con el fin de que tengan la oportunidad de aprovechar las vías de desarrollo laboral dentro de la institución, por ejemplo, el desempeño de funciones directivas.

Cabe señalar que, los conocimientos, habilidades y actitudes que se fomentan con este Programa, en congruencia con el Modelo DPD, se consideran dentro de la clasificación de **Habilidades del futuro** que todo profesionista debe desarrollar (DGCFT, 2022):

- *Técnicas específicas*, son determinadas por las innovaciones en cada sector y van evolucionando con los avances tecnológicos
- *Transversales técnicas*, son requeridas por todos los sectores y están bien definidas dentro del componente curricular; por ejemplo, el dominio de idiomas, gestión de la información, habilidades digitales, entre otras
- *Transversales blandas*, son demandadas por todos los sectores en tanto que son necesarias para el desarrollo de todo tipo de funciones; ejemplo de estas habilidades son: cooperación, creatividad, comunicación, resolución de problemas vinculados a lo actitudinal, etc.

“En función de sus necesidades e intereses, ya sea para adquirir, actualizar o ampliar conocimientos, habilidades y actitudes, el *Programa* es la vía para que el docente desarrolle mayor capacidad de resolver los problemas cotidianos y complejos de su práctica, así como también, para integrar en ésta los saberes definidos en el Perfil del Profesor Instructor de Capacitación para y en el Trabajo -Perfil-” (DGCFT, 2024).

Descripción

El Programa, en su momento de ejecución a corto plazo, está estructurado en **diez ámbitos prioritarios de formación y actualización docente**, que fueron definidos a partir de los resultados de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) realizada por el CIDFORT, y la Estrategia de Evaluación Diagnóstica Docente llevada a cabo por la DT/SA/DEE, y se encuentran alineados a las dimensiones del Perfil¹, como se detalla en el gráfico siguiente:

Dimensiones del Perfil	Ámbitos prioritarios de formación y actualización docente
D1. Construye su identidad como docente de formación para el trabajo dentro del Sistema Educativo Nacional	1. Sistema Educativo Nacional 2. Futuro del trabajo
D2. Domina el contenido de la especialidad ocupacional que imparte	3. Avances técnicos y tecnológicos en la especialidad ocupacional
D3. Planifica e implementa procesos formativos acorde con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes	4. Atención de la diversidad en el aula 5. Innovación didáctica
D4. Se comunica mediante el lenguaje oral, escrito y digital en distintos ambientes de aprendizaje	6. Lectoescritura 7. Comunicación en un segundo idioma 8. Comunicación digital
D5. Se integra al trabajo colegiado para contribuir a la calidad, pertinencia y vigencia de la formación para y en el trabajo	9. Competencias socioemocionales 10. Competencias sociolaborales

Cada ámbito de formación considera **temáticas sustantivas** que aportan a su dominio:

1. Sistema Educativo Nacional
 - Nueva Escuela Mexicana
 - Marco Curricular Común de EMS
 - Currículo laboral de EMS
 - Educación para la ciudadanía mundial

¹ El Perfil del Profesor Instructor de Capacitación para y en el Trabajo considera seis dimensiones, la sexta se refiere a mantenerse actualizado y procurar su propio desarrollo profesional, la cual, para fines de este Programa, está implícita en los diez ámbitos prioritarios de formación y actualización docente, así como en el enfoque mismo del Programa.

2. Futuro del trabajo
 - Tendencias
 - Empleos y habilidades del futuro
3. Avances técnicos y tecnológicos en la especialidad ocupacional
 - Procesos y técnicas emergentes en el campo laboral (tendencias)
 - Manejo de software especializado en los procesos
 - Normalización nacional e internacional
 - Reducción del impacto ambiental en los procesos
 - Escenario laboral (caracterización de los puestos laborales)
4. Atención de la diversidad en el aula
 - Pedagogía inclusiva
 - Interculturalidad y multiculturalidad en el aula
 - Educación con perspectiva de derechos humanos
 - Intervención pedagógica individualizada
5. Innovación didáctica
 - Diseño de experiencias de aprendizaje activo
 - Tecnología educativa (EdTech)
 - Uso didáctico de recursos digitales
6. Lectoescritura
 - Comprender e interpretar textos
 - Expresar el pensamiento de manera escrita de forma organizada, crítica y creativa
7. Comunicación en un segundo idioma
 - Comprensión de lectura
 - Comprensión auditiva
 - Expresión oral
 - Expresión escrita
8. Comunicación digital
 - Intercambio de información, mensajes y contenido
 - Gestión de información
9. Competencias socioemocionales
 - Autoconocimiento
 - Autorregulación
 - Autocuidado
 - Autonomía
 - Empatía
10. Competencias sociolaborales
 - Trabajo en equipo
 - Liderazgo
 - Planeación estratégica
 - Gestión y resolución de conflictos
 - Estrategias efectivas para encontrar trabajo o autoemplearse

De forma alineada a los ámbitos y temáticas, se organizó una **Oferta de cursos para la formación y actualización docente -Oferta-**, la cual representa el primer componente de este Programa.

En el gráfico siguiente, se presenta un **ejemplo** de oferta de cursos para el ámbito de formación 3: Avances técnicos y tecnológicos; temática 2: Manejo de software especializado en los procesos; para la especialidad ocupacional: **Elaboración de Dibujos Arquitectónico Industrial**:

Ámbito de formación/ actualización	Temática	Oferta de cursos	Institución que lo oferta	Modalidad	Sitio Web o Correo electrónico de contacto para informes/inscripción
Avances técnicos y tecnológicos en la especialidad ocupacional	Manejo de software especializado en los procesos	Representación de planos arquitectónicos y sus complementos en Autocad 2D	CECATI 133, Chiapas	En línea	cecati133.dir@dgcft.sems.gob.mx
		Curso introductorio de Archicad 27	archicadenlinea	En línea	https://www.archicadenlinea.com
		REVIT	Especialista3d	En línea	https://especialista3d.com
		(CAD) Diseño Asistido por computadora Siemens NX12 Mod 4	IECA Irapuato	En línea y presencial	ftovarro@guanajuato.gob.mx
		(CAM) Manufactura asistida por computadora Siemens NX12	IECA Irapuato	En línea y presencial	ftovarro@guanajuato.gob.mx

La Oferta **completa** está integrada por 560 cursos, los cuales se presentan en una base de datos digital, por lo que los directivos y docentes de CECATI deben verificar que, al recibir este Programa, se les proporcione también el **archivo en Excel** que lo complementa.

Es importante señalar que la Oferta se conforma de cursos que son impartidos por la DGCFT a través del CIDFORT, los CECATI e ICAT y también por plataformas digitales de organizaciones educativas externas: Capacítate para el empleo, Coursera, México X, Conecta empleo, Aprende.org, Aula fácil, PROCADIST, EDUCA, entre otras.

Estos cursos fueron aportaciones de los Presidentes y Secretarios Nacionales de Academia, la Coordinación de Organismos Descentralizados de los Institutos de Capacitación para el Trabajo (CODES), las Subdirecciones de Coordinación y Asistencias de Enlace Operativo (SCEO/AEO) y los CECATI.

Debido a que se priorizó el aprovechamiento de la oferta educativa existente, la mayoría de los cursos se caracterizan por:

- Promover el aprendizaje autónomo y autogestivo
- Impartirse principalmente en ambientes virtuales
- Ser de carácter gratuito²
- Brindar la posibilidad de obtener un reconocimiento o evidencia que acredite la capacitación recibida

² Los cursos de la oferta educativa de los ICAT de Hidalgo tienen una cuota de recuperación mínima y accesible para los docentes de CECATI que tengan posibilidad de aportarla, debido a que este Programa no dispone de recursos financieros.

Diseño del Trayecto de formación continua

Además de la Oferta, para cumplir con su finalidad, este Programa integra un segundo componente que es el **Trayecto de formación continua**, el cual, de acuerdo con Fierro-Rojas (2013) es una acción educativa que orienta los procesos de formación continua, a partir de una temática particular que es atendida a través de acciones formativas organizadas de forma eficiente, que se realiza en un periodo determinado, con tiempos específicos de formación y formas de participación, para fortalecer y desarrollar nuevos conocimientos, habilidades y actitudes.³

En función de su propia definición, el Trayecto de formación continua, que orientará los procesos de formación y actualización durante el Ciclo Escolar 2024-2025, debe ser diseñado por el docente de CECATI, con apoyo y acompañamiento del jefe del área de capacitación (o jefe inmediato), considerando por lo menos cuatro **elementos**:

1. **Intencionalidad:** el docente en función de sus necesidades e intereses va a elegir los ámbitos y temáticas, en donde va a formarse/actualizarse.
 - La elección del ámbito no significa que se deban tomar todas las temáticas que lo integran; de la misma forma, la elección de la temática no implica que se deban tomar todos los cursos disponibles.
 - Dado que los ámbitos responden al Perfil, todos tienen igual importancia, por lo tanto, no deben elegirse atendiendo el orden en el que se presentan, sino elegir aquel que sea necesario para el docente.
 - No es indispensable formarse en todos los ámbitos, en el mismo ciclo escolar.
2. **Selectividad:** en función del ámbito y temática, el docente elegirá los cursos en donde va a inscribirse, considerando que:
 - Previamente debe indagar a través de la página electrónica o medio de contacto, la información de éste (fechas de registro, impartición, duración, etc.)
3. **Periodicidad:** el docente especificará en qué periodos (fechas) del ciclo escolar indicado, va a participar en el curso(s) elegido(s)
4. **Temporalidad:** el docente indicará cuánto tiempo destinará a su formación/actualización en cada periodo.

³ Fierro-Rojas, C. (2013) El Trayecto Formativo una Opción de Capacitación para el Profesorado de Educación Física [en línea]. 10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 9 al 13 de septiembre de 2013, La Plata. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3035/ev.3035.pdf

En el gráfico siguiente, se presenta un **ejemplo** de Trayecto de formación continua:

Diseño del Trayecto de formación continua Ciclo Escolar 2024-2025						
Especialidad ocupacional: Administración						
Organización	Intencionalidad ¿Con qué intención me voy a formar?			Selectividad ¿Qué curso(s) de la Oferta responden a mi intención?	Periodicidad ¿En qué momento(s) voy a formarme /actualizarme?	Temporalidad ¿Cuánto tiempo dedicaré a mi formación?
	Intención	Ámbito de formación	Temática			
	Actualizarme en la administración de almacenes	Avances técnicos y tecnológicos en la especialidad ocupacional	Manejo de software especializado en los procesos	Administración de Almacenes	Septiembre de 2024	20 horas
	Formarme en el uso de tecnología con aplicación didáctica	Innovación didáctica	Tecnología educativa (EdTech)	AI para docentes: Transforma tu enseñanza con ChatGPT	Abril a mayo de 2025	30 horas
Docente: Anahí Adams Altamirano, CECATI No. 100						

En el diseño del Trayecto de formación continua hay ocho **criterios** que el docente y su jefe inmediato deben atender:

1. Elaborarlo en el **primer periodo** del ciclo escolar 2024-2025.
2. Priorizar la atención de las necesidades e intereses que lleven al docente a la **mejora de su práctica**, haciendo un ejercicio de autorreflexión y considerando que todos los ámbitos de formación contribuyen a desarrollar las competencias del Perfil.
3. Asegurar por lo menos **40 horas de capacitación** a cubrirse a lo largo del ciclo escolar; lo cual no es una limitante para formarse/actualizarse en un número mayor de horas.
4. El docente puede incluir acciones formativas diferentes a los definidos en la Oferta de este Programa, siempre y cuando respondan a alguno de los diez **ámbitos prioritarios de formación/actualización** establecidos.
5. El Trayecto en esencia es un plan de acción, por lo tanto, **se puede modificar** si las circunstancias a lo largo del ciclo escolar así lo demandan, sin perder de vista la importancia de su puesta en marcha.
6. El jefe inmediato debe brindar las **facilidades y apoyos** a su alcance para que el docente participe en los cursos elegidos, organizándose ambos para que ello no afecte el proceso formativo de los estudiantes.

7. Al terminar un curso, el docente debe **gestionar su constancia de acreditación**, de acuerdo con las indicaciones de la institución ofertante. Si la institución no emite constancia, asegurar una evidencia de conclusión tomando captura de pantalla de progreso.
8. El docente debe entregar a su jefe inmediato las constancias/evidencias de acreditación de los cursos establecidos en su Trayectoria de formación continua para que se integre a su expediente personal, junto con una **NOTA BUENA** por su participación en este Programa.

Control, seguimiento y evaluación

La acción de control, seguimiento y evaluación del Programa comprende un proceso de recolección, análisis y uso de la información para hacer las mejoras al mismo. Así mismo, nos permitirá conocer tanto los resultados, como el grado en que cumple su finalidad.

Esta acción estará a cargo del CIDFORT por lo que es importante que, al término del ciclo escolar, el director del CECATI remita las evidencias correspondientes para su validación y registro a dicho Centro, como a continuación se indica:

- Copia de las constancias o evidencias de acreditación de los cursos de la Oferta de este Programa, cuando los docentes los hayan cursado en un CECATI, ICAT o en instancia externa a la DGCFT.
- Si los cursos tomados por los docentes no se encuentran dentro de la Oferta de este Programa, además de la constancia de acreditación se debe remitir una nota de identificación del curso en donde se indiquen los datos siguientes: Nombre del curso, Institución que lo imparte, sitio Web o dato de contacto y contenido temático.
- Si los cursos fueron tomados en el CIDFORT, no es necesario remitir este documento debido a que ya estará registrado en su sistema.

Es importante que el director de CECATI esté atento a las indicaciones adicionales que, respecto a este proceso, sean notificadas por parte del CIDFORT a lo largo del ciclo escolar.

Corolario

Como pueden apreciar, el Programa de Atención a Necesidades e Intereses Formativos es una acción académica institucional, diseñada para orientar a los docentes de CECATI en su proceso de formación y actualización continua, a través del cual la DGCFT pone a su disposición una oferta de cursos que les permitirán desarrollar y fortalecer sus competencias. No obstante, a su vez, el Programa demanda del docente su compromiso y autodeterminación, mediante el diseño y cumplimiento de su Trayecto formativo; y en la misma medida, por parte de los directivos su apoyo y acompañamiento, cumpliendo así con una de las premisas establecidas en el Modelo DPD: ser corresponsables del desarrollo profesional docente.

A través del Programa, nuestra comunidad educativa refrenda su compromiso con la revalorización docente en los CECATI, fortaleciendo, además, las sinergias entre la DT, la SA, el DEE y el CIDFORT, para impulsar una formación y actualización pertinente a las necesidades institucionales y profesionales, con una oferta de cursos más diversificada y de mayor cobertura. Desde luego, el Programa aún no agota todos los ámbitos posibles de formación y actualización, ni la totalidad de nuestras especialidades ocupacionales. En esta primera edición, consideramos los cursos que docentes y directivos, desde su propio contexto profesional, local y estatal, aportaron para la integración de la Oferta, confiamos en que son un ejemplo para que, progresivamente y conforme se avance en los momentos de ejecución del Programa, más planteles y academias se motiven a sumar, cumpliendo así con otra de las premisas del Modelo DPD: de la comunidad institucional para la comunidad institucional.

Agradecimientos

El Programa de Atención a Necesidades e Intereses Formativos fue elaborado en la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, dirigida por Mario Hernández González, a través de la Dirección Técnica, a cargo de Janette Pagaza Martínez y el Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo, a cargo de Alejandra Islas Enciso.

Con aportaciones para la construcción del Programa participaron: Rebeca González Hernández, Subdirectora Académica; Narmy Asunción Castro Martínez, Responsable del Área de Desarrollo de Materiales Educativos del CIDFORT; Olga Nelly González Cruz, Jefa del Departamento de Desarrollo Curricular y Docente, Guillermo Federico Reza Becerril, adscrito a dicho departamento; así como: María de Jesús Gómez Picazo, Responsable de la Dirección del CECATI 22 de Querétaro; Miguel Ángel López López, docente del CECATI No. 67 de Oaxaca; Nohemí Favela Contreras, docente del CECATI No. 87 de Chihuahua y Roberto Tavares Morales, docente del CECATI No. 117 de Michoacán, líderes académicos que acompañan el diseño y ejecución del Plan de Trabajo para la implementación del Mecanismo 5. Formación continua en la trayectoria docente del Modelo DPD.

Con propuestas de acciones formativas para integrar la Oferta de cursos para la formación y actualización docente participó la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los Institutos de Capacitación para el Trabajo, a cargo de Jorge Atristain San Germán, con la colaboración de Rodolfo Cortés Díaz, así como el ICATHI, ICET, INADET, IECA Irapuato, IECA León, IECA Salamanca Alta Especialidad y IECA Silao. En el mismo sentido participaron los CECATI y las SCEO/AEO de catorce entidades federativas: Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas. También participaron los presidentes y secretarios de dieciséis academias nacionales: Alimentos y Bebidas; Artesanías con Pastas, Pinturas y Acabados; Asistencia Educativa Inicial y Preescolar; Asistencia Ejecutiva; Confección de Prendas de Vestir; Cuidados Cosmetológicos Faciales y Corporales; Diseño de Moda; Elaboración de Dibujos Arquitectónico e Industria; Elaboración y Restauración de Artesanías de Madera; Expresión Gráfica Digital; Informática; Instalación y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones; Mantenimiento a Maquinaria y Sistemas Industriales; Máquinas-Herramienta; Mantenimiento al Sistema Electrónico Automotriz; Soporte Técnico a Equipos y Sistemas Computacionales.

La integración del Programa, así como de la Oferta de cursos se realizó en el Departamento de Evaluación Educativa, bajo la coordinación de Maricela Moreno Gómez, Titular del área, y el trabajo conjunto de Alicia Olvera Cruz y Mayra Núñez Valle.

A todos Ustedes, gracias por aportar su tiempo, entusiasmo, convicción y voluntad para que este Programa sea una vía posible para el desarrollo profesional docente en la formación para el trabajo.